

quese hulla en deposito en la aduana de la Aduana de  
y q. el Depoite de ella queda la cuenta documentada de lo  
q. se haya recaudado; y la corporacion acorda su cumpli-  
miento; firmando este acuerdo los Sr. Presid. y Procu-  
rador del Comun; y el Sr. Escrivano =

Alex. Muñoz

Ante. Friz.

Presente fesi  
Juan Ximenez

Acuerdo

En esta poblacion á los ocho dias de febrero del año  
del setto millandue rescuido en sus salas Capitu-  
lantes los Sr. D. Fernando Muñoz Presid. - D. Juan  
Morera, D. Pasqual Garcia, D. Juan Guerrero, y  
Salvador de Miras Regidores y D. Juan Gris Procura-  
dor del comun, y componen el Ayunt. de la misma  
el Sr. Presidente manifestó q. para acallar las mu-  
ltas reclamaciones q. se hacen los empleados mu-  
nicipales q. deban recibir de los fondos de propios sus  
salarios, en subscion de q. les sean satisfechos los q.  
devengan; aun quando el Sr. Gov. civil de la Provincia  
no se ha dignado contestar las comunicaciones de esta  
corporacion de 20. de junio, 18. de set. 11 y 23. de diciembre  
del año ultimo y 19. de enero proximo pasado; le pare-  
cia oportuno hacer comparecer á los arrendadores de  
los arbitrios q. constituyen aquellos fondos, á fin de  
rebajarles provisionalmente y sin perjuicio de lo q. resulte  
de su Sr. y otras comunicaciones, aquella parte  
que por un calculo prudente pudiera corresponder á  
los Diputaciones de Pulpi, Vinal y Bunta de Pulpi,  
revelde en somerene á esta corporacion, la que con  
lo acorda ya en virtud habiendo sido comparado y  
requirido en el Acto de Carlos Cromcillos q. sacó la  
Bata de Aguait de Campo y Nueva, es para que